

PROGRAMACIÓN ECONOMÍA DE LA EMPRESA

2º BACHILLERATO
2021-2022

IES RUIZ GIJÓN. UTRERA

ÍNDICE

1.	Introducción y justificación	Pág. 2
2.	Objetivos generales de Bachillerato.....	Pág. 4
3.	Objetivos del área de Economía de la empresa.....	Pág. 5
4.	Las competencias clave	Pág. 7
5.	Aspectos didácticos y metodológicos	Pág.11
6.	Organización y secuenciación de contenidos	Pág. 12
7.	Elementos transversales.....	Pág. 13
8.	Estructura de las unidades	Pág. 14
9.	Procedimientos para la evaluación	Pág. 15
10.	Criterios para la calificación	Pág. 17
	<i>a)</i> Primera evaluación.....	Pág. 18
	<i>b)</i> Segunda evaluación.....	Pág. 20
	<i>c)</i> Tercera evaluación.....	Pág. 22
11.	Atención a la diversidad.....	Pág. 24

1. Introducción y justificación

Denominamos programación didáctica **al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.**

La programación didáctica de **Economía de la empresa para 2.º de Bachillerato** busca la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Decreto 110/2016, de 14 de Junio 2016**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía.
- **Orden 14 Julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo básico del Bachillerato en Andalucía.
- **Orden 25 de Enero de 2018**. Por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por:

- **Los objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- **Las competencias**, o capacidades para activar y aplicar de **forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa**, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- **Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes** que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de

competencias.

- **La metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- **Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Esta programación didáctica recoge, para 2.º Bachillerato, en lo que se refiere a la materia de Economía de la empresa, lo expresado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015).

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave citadas.

A efectos de esta orden, las **competencias clave** del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Por otra parte, la orden referida, expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, que:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de

funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador. Además indica que las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo, que, de este modo, darán forma y acotarán los contenidos a impartir en cada materia y curso de las enseñanzas amparadas por esta Ley.

CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestros alumnos y alumnas están inmersos en una realidad inmediata (la constituida por la propia familia, la del centro educativo o la ciudad donde viven) con la que interactúan de forma permanente realizando actividades que los relacionan con el mundo empresarial como consumidores y usuarios de bienes y servicios. Para facilitarles la comprensión de los conceptos económicos-empresariales básicos, es necesario que analicemos tanto las características personales de los propios alumnos como las de su entorno socioeconómico más inmediato.

Nuestro entorno

Nos encontramos en una población que pertenece a la comarca de La Campiña que forma parte de la Comunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, en la Provincia de Sevilla, de cuya capital se encuentra a unos 25 km. Presenta una población de 50.098 habitantes. Por otro lado, en cuanto a migración se refiere se distinguen por una parte los inmigrantes (personas que se trasladan a la población), cuya cifra suma un total de 1.113 habitantes, predominando los ciudadanos procedentes de Rumanía. En contraposición, el número de emigrantes (personas que abandonan la población) es de 755 habitantes. Se trata de una población de nivel socioeconómico medio/bajo cuya actividad principal es la agricultura y los servicios, por ello su economía se ve muy afectada cuando se producen sequías o malas cosechas.

A pesar de su origen agrícola, la mecanización de las labores agrícolas y la implantación de cultivos que no demandan mano de obra han incidido negativamente sobre la expectativa de empleo agrícola por lo que cada vez son menos los jóvenes que deciden dedicarse a la agricultura y buscan otra salida profesional, siendo el sector servicios el que se está viendo incrementado en los últimos años.

Nuestro Centro. IES RUIZ GIJÓN.

El centro objeto de esta programación, es un IES, que cuenta con una extensión de 20.000 m², ocupados por dos edificios, pistas deportivas, gimnasio, biblioteca, cafetería y patios de recreo. Es un centro TIC, con aulas TIC fijas y aulas TIC con portátiles, además dispone de un aula audiovisual, un laboratorio, un aula de

música, un aula de taller-tecnología y un aula de educación plástica. Además, de disponer de varias plataformas educativas interactivas a través de las cuales se facilita la labor de los docentes, alumnos y padres.

En el centro se imparten los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria además de dos modalidades de Bachillerato tanto para primero como para segundo (Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología). Para los cursos de ESO tenemos dos líneas en cada curso y para Bachillerato disponemos de dos líneas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales tanto para primero como para segundo curso y en la modalidad de Ciencia y Tecnología tenemos una línea tanto para el primero como el segundo curso.

Además disponemos de educación para adultos en la modalidad presencial y semipresencial, donde se imparten las materias de Economía, Economía de la empresa y CEYE (sólo en modalidad presencial).

2. Objetivos generales de Bachillerato

El currículo establece los siguientes **objetivos**, que han de alcanzarse a lo largo de la etapa con los que se trata de contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3. Objetivos del área de Economía de la empresa

En relación con los contenidos propuestos para Bachillerato, establecemos para el área de Economía de la empresa en el curso de 2.º de Bachillerato los siguientes objetivos:

- **Obj.ECE.1.** Analizar las características más relevantes de los distintos tipos de empresas e identificar sus componentes, funciones, objetivos, organización y las interrelaciones que existen entre ellas.
- **Obj.ECE.2.** Apreciar el papel de las empresas en la satisfacción de necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones. Reconocer la empresa como motor del bienestar colectivo, que debe asumir una responsabilidad social basada en criterios éticos.
- **Obj.ECE.3.** Valorar la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, innovación, las tecnologías de la información y comunicación y las redes sociales, así como la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización.
- **Obj.ECE.4.** Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos en relación con la aparición y resolución de conflictos.
- **Obj.ECE.5.** Tomar decisiones a partir del análisis de situaciones reales o imaginarias, entre distintas alternativas que se plantean en las distintas áreas funcionales de la empresa.
- **Obj.ECE.6.** Analizar las distintas políticas de marketing que adoptan las empresas según los mercados a los que se dirigen, valorando los límites éticos que dichas políticas deben considerar. Comprender la necesidad de adoptar un marketing social para que los objetivos de las empresas sean compatibles con los de la sociedad, aumentando su bienestar.
- **Obj.ECE.7.** Interpretar de modo general estados de cuentas anuales de las empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros y proponer medidas correctoras.
- **Obj.ECE.8.** Obtener, seleccionar e interpretar información sobre aspectos socioeconómicos y financieros que afectan a la empresa, en los ámbitos internacional, nacional y local, tratarla de forma autónoma, utilizando en su caso, medios informáticos y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.
- **Obj.ECE.9.** Conocer y valorar el sector empresarial aragonés, sus características, potencial y expectativas, así como identificar sus oportunidades y retos, aprovechando el potencial de la logística y la excelencia empresarial.
- **Obj.ECE.10.** Afianzar el espíritu emprendedor a través del fomento de las cualidades emprendedoras y creativas.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un **proceso de enseñanza y aprendizaje** eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.

En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

4. Las competencias clave

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de Economía de la empresa de Bachillerato contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor. Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía de la empresa contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

- a) Competencia en comunicación lingüística.** Todas las asignaturas deben contribuir a la consecución de esta competencia por parte del alumno. La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Economía de la empresa radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir mensajes de contenido económico correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.
- b) Competencia matemática.** La adquisición de esta competencia por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.
- c) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.** Nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información fundamentalmente en prensa escrita. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo

aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, el uso que esta materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.

d) Competencia para aprender a aprender. La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

El proyecto presentado busca, a través del modo en que se presentan los contenidos y del tipo de actividades planteadas, que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas propuestas.

Se ha intentado presentar una serie de contenidos de carácter práctico para acercar al alumno a la realidad que le rodea con capacidad crítica y reflexiva. Muchas de las actividades presentadas en cada unidad muestran también ese carácter competencial que permite el aprendizaje permanente (actividades de debate, búsqueda de información, Consejos para tu examen, etc.)

e) Competencia social y cívica. La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la Economía es una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo.

Los contenidos presentados en el proyecto buscan en el alumno fomentar su capacidad de pensamiento creativo, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores., así como el conocimiento del funcionamiento de las sociedades empresariales desde el punto de vista ético y de responsabilidad social.

Buscando la consecución de esta competencia, se ha puesto especial cuidado en la elaboración de las actividades, intentando siempre cubrir las diferentes formas de abordar el aprendizaje por

parte de los alumnos. Las actividades de análisis, debate, trabajo en grupo, autoevaluación, resolución de problemas y de toma de decisiones son una constante en todas las unidades.

g) Conciencia y expresiones culturales. Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de esta también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en la economía.

Dentro de los contenidos propuestos se aborda el tema de la publicidad que exige por parte del alumno una actitud crítica y reflexiva.

5. Aspectos didácticos y metodológicos

Los contenidos no han de ser interpretados como unidades temáticas, ni, por tanto, necesariamente organizados tal y como aparecen en el Real Decreto. La organización de los contenidos del currículo en bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino los componentes de la educación lingüística y literaria. Asimismo, el hecho de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos.

A lo largo de **11 unidades didácticas**, el presente proyecto de Economía de la empresa para 2.º de Bachillerato está estructurado de la siguiente manera:

- Desarrollo de los contenidos de la unidad de manera clara y concisa.
- Actividades al final de cada apartado para comprobar si el alumno ha asimilado correctamente los contenidos de cada epígrafe.
- A lo largo de cada unidad se ofrecen otro tipo de actividad: los Ejemplos (actividades con solución que permiten asegurar la adquisición de los contenidos más complejos de la unidad).
- Se plantea gran variedad de actividades, en las secciones finales de cada unidad, mediante las cuales se ayuda al alumnado a reforzar y consolidar los contenidos estudiados.

6. Organización y secuenciación de contenidos

Siguiendo la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de diciembre de 2006, **este texto potencia el aprendizaje por competencias**, integradas en forma de actividades en las unidades didácticas que lo desarrollan, propiciando el aprendizaje significativo, a la vez que integrado, de los contenidos curriculares.

Igualmente, en respuesta a la norma estatal y de las distintas Comunidades Autónomas, se introducen en el desarrollo de los textos, así como en las actividades para los alumnos, los **elementos necesarios para la formalización de los logros** a través de una doble vía: **niveles de competencias convenientemente secuenciados, por curso, así como los correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, vinculados a los contenidos programados, indicadores de logro en este caso** y expresados, de modo preceptivo, en la nueva Ley Orgánica.

El texto elaborado para el 2.º curso de Bachillerato profundiza en los siguientes bloques de contenido:

- **Bloque I:** La empresa.
- **Bloque II:** Desarrollo de la empresa.
- **Bloque III.** Organización y dirección de la empresa.
- **Bloque IV.** La función productiva y de aprovisionamiento.
- **Bloque V.** La función productiva y de aprovisionamiento.
- **Bloque VI.** La función comercial de la empresa.
- **Bloque VII.** La información en la empresa.
- **Bloque VIII.** La función financiera.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro, proponemos la siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1, 6, 3 Y 4.
- **Segunda evaluación:** unidades 9, 10, Y 2.
- **Tercera evaluación:** unidades 11, 8, 5, 7.

7. Elementos transversales

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar ser ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**
- **Comunicación audiovisual.**
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**
- **Emprendimiento.**
- **Educación cívica y constitucional.**

Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo hacemos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado.

8. Estructura de las unidades

Cada unidad didáctica comienza con una **presentación** de la unidad, y el sumario de los contenidos que se van a trabajar.

Los contenidos **de la unidad se presentan organizados** en apartados **que responden a un** estándar de aprendizaje **concreto y a la adquisición y desarrollo de las competencias clave correspondientes del currículo.**

Al desarrollar los apartados de la unidad en base a estándares de aprendizaje concretos, garantizamos que el desarrollo de los contenidos se ajustará en extensión y alcance con lo establecido en el currículo de la asignatura.

Cada apartado contiene tres tipos de propuestas prácticas:

- **Ejemplos:** diseñados para repasar conceptos clave y afianzar la teoría desarrollada en la unidad.
- **Actividades:** diseñadas para trabajar el estándar desarrollado en el apartado.

La **sección final** de cada unidad didáctica está dividida en:

- Infografía.** Al final de la unidad se ofrece un esquema a doble página que resume gráficamente los contenidos tratados en la unidad.
- Ejercicios.** Batería de actividades diseñadas para trabajar los estándares de aprendizaje de la unidad extraídas de pruebas PAU de todas las CCAA de los últimos 4 años. De este modo se puede trabajar y evaluar simultáneamente los estándares del currículo y la prueba PAU de la asignatura.
- Consejos para tu examen.** Batería de actividades extraídas de pruebas PAU de los últimos años con orientaciones para su resolución de cara al examen de acceso a la universidad. Estas actividades se dividen en dos tipos:
 - **Parte teórica:** con preguntas de desarrollo de orientación teórica.
 - **Parte procedimental:** con preguntas de desarrollo de orientación “numérica”, que implican cálculos matemáticos.
 - **Actividades de tipo test:** con preguntas de tipo test.
- Test de autoevaluación.** Batería de actividades breves que permiten realizar un repaso rápido de los conceptos clave de la unidad.
- Examen propuesto.** Exámenes reales extraídos de las pruebas de acceso a la universidad de los últimos años. Se ofrecen siempre 2 opciones, para que el alumno elija.

ACTIVIDADES

Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

Podemos distinguir de manera genérica los siguientes tipos de actividades que emplearemos en la materia de Economía:

1. Las actividades **inicial o de introducción** sirven para presentar los contenidos por primera vez y conseguir la motivación de los alumnos, además permite al docente hacer una valoración inicial del grado de conocimientos que tienen los alumnos/as sobre contenidos concretos.
2. Las actividades de **desarrollo y evaluación**, profundizan en los contenidos introducidos y permiten controlar el grado de cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar, En función de estas actividades desarrollaremos el feedback.
3. Las actividades de **refuerzo** sirven para apuntalar los contenidos trabajados y para actuar de modo individualizado con los alumnos y alumnas que tengan mayores dificultades.
4. Por último, las actividades de **ampliación** tienen un significado opuesto a las anteriores. Al igual que hay alumnos y alumnas con dificultades, también los hay que asimilan con mayor rapidez los contenidos. Para ellos se diseñan este tipo de actividades, que amplían los contenidos anteriores. De este modo se consigue optimizar su aprendizaje y evitar que surja la desmotivación.
5. Actividades **interdisciplinares** que impliquen a varios departamentos.
6. Además debemos darle su importancia a las actividades complementarias y **actividades extraescolares**.

En presente curso no tenemos previsto organizar ninguna actividad extraescolar debido a la situación provocada por la pandemia.

9. Procedimientos para la evaluación

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

Las actividades que se ofrecen al final de las explicaciones teóricas de cada epígrafe, van especialmente destinadas a guiar al profesor en la evaluación del proceso de aprendizaje.

El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.
- Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.
- Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:

- Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
- Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
- Presentación de trabajos y comentarios de texto.
- Controles periódicos.
- Autoevaluación: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.
- Coevaluación: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

10. Criterios para la calificación

Los criterios que usaremos para la calificación se corresponden con los criterios de evaluación que establece la LOMCE. Estos criterios se desglosan en una serie de estándares que son de obligado cumplimiento, y que suponen la recogida objetiva de una serie de anotaciones sobre cada uno de los alumnos. Debido a la elevada cantidad de criterios y estándares, la **calificación se llevará a cabo a través de una hoja de Excel** en la que estarán recogidos los criterios y estándares para cada evaluación.

A cada uno de estos estándares debemos de asignarles (de manera consensuada dentro del departamento) una ponderación. Esta es la secuenciación de los criterios de evaluación y calificación por evaluaciones:

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Unidad 1. Empresa y empresario		
Crit.ECE.1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	(Est.ECE. Describe e interpreta los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía.)	3%
	Est.ECE.1.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo	5%
	Est.ECE.1.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	5%
	Est.ECE.1.1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.	5%
Crit.ECE.1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	Est.ECE.1.2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.	3%
	Est. ECE. 1.2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.	3%
	Est.ECE.1.2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	3%
Unidad 2. Clases de empresas		
Crit.ECE.1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital	Est.ECE.1.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo	5%
	Est.ECE.1.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	5%
	Est.ECE.1.1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.	5%

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Unidad 3. Estrategia y desarrollo empresarial		
Crit.ECE.1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	Est. ECE. 1.2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.	3%
	Est.ECE.1.2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	3%
Crit.ECE.2.1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	Est.ECE.2.1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones	5%
	Est.ECE.2.1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.	4%
	Est.ECE.2.1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.	5%
	Est.ECE.2.1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.	5%
	Est.ECE.2.1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.	5%
	Est.ECE.2.1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.	5%
	Est.ECE.2.1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.	5%
Unidad 4. Dirección y organización de la empresa		
Crit.ECE.3.1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	Est. ECE. 3.1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.	3%
	Est. ECE. 3.1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.	5%
	Est. ECE. 3.1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.	4%
	Est. ECE. 3.1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.	3%
	Est. ECE. 3.1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.	3%

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Unidad 5. Gestión de los recursos humanos		
Crit.ECE.3.1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	Est. ECE. 3.1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.	4%
Unidad 6. Área de producción		
Crit.ECE.4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i	Est. ECE. 4.1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.	6%
	Est. ECE. 4.1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.	6%
	Est. ECE. 4.1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.	3%
Crit.ECE.4.2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	Est. ECE. 4.2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	6%
	Est. ECE. 4.2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	6%
	Est. ECE. 4.2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	6%
	Est. ECE. 4.2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.	6%
Unidad 7. Área de aprovisionamiento		
Crit.ECE.4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i	Est. ECE. 4.1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.	3%
Crit.ECE.4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	Est. ECE. 4.3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	5%
	Est. ECE. 4.3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	6%

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Unidad 8. Área comercial. El marketing		
Crit.ECE.5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	Est.ECE.5.1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.	8%
	Est.ECE.5.1.2. Identifica, y adapta a cada caso, en concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.	8%
	Est.ECE.5.1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.	8%
	Est.ECE.5.1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados	8%
	Est.ECE.5.1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos	8%
	Est.ECE.5.1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	3%

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Unidad 9. Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial		
Crit.ECE.6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	Crit.ECE.6.1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	6%
	Crit.ECE.6.1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.	6%
	Crit.ECE.6.1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	6%
Crit.ECE.6.2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	Crit.ECE.6.2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	6%
Unidad 10. Análisis de los estados financieros de la empresa		
Crit.ECE.6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	Crit.ECE.6.1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	6%
	Crit.ECE.6.1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.	6%
	Crit.ECE.6.1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.	6%
	Crit.ECE.6.1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.	6%
	Crit.ECE.6.1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.	6%
	Crit.ECE.6.1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.	6%

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Unidad 11. Área de financiación e inversión		
Crit.ECE.7.1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	Est.ECE.7.1.1. Conoce los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.	6%
	Est.ECE.7.1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	6%
	Est.ECE.7.1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.	5%
	Est.ECE.7.1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.	6%
	Est.ECE.7.1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.	6%
	Est.ECE.7.1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.	6%
	Est.ECE.7.1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.	5%

11. Actualización Covid- 19

Debido a la incertidumbre existente por la pandemia provocada por La Covid-19 se hace necesario programar los contenidos, criterios y evaluación que se llevaría a cabo en caso de confinamiento total y por lo tanto, suspensión de clases presenciales.

Es necesario indicar que el alumnado objeto de esta programación (Adultos en modalidad presencial y semipresencial) utilizan de forma habitual la plataforma virtual Moodle o Aula virtual del Centro, estando ya familiarizados con la metodología y los recursos digitales que se utilizarían si se produjese la suspensión de clases presenciales, por ello, el nivel de incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje sería bajo.

Alumnado afectado:

Grupo clase 2º Bachillerato A. Personas adultas modalidad semipresencial. (2 sesiones presenciales + 2 sesiones telemáticas).

Grupo clase 2º Bachillerato B. Personas adultas modalidad presencial.

Modificación carga lectiva en caso de suspensión de clases presenciales:

Grupo clase 2º Bachillerato A. Personas adultas modalidad semipresencial. Las dos sesiones presenciales serían sustituidas por vídeo conferencias y se mantendrían las dos sesiones telemáticas.

Grupo clase 2º Bachillerato B Personas adultas modalidad presencial y para los 2º de bachillerato de diurno. Se procedería tal cual se realiza con la modalidad semipresencial, es decir, dos sesiones por vídeo conferencia y dos sesiones telemáticas.

Contenidos y criterios de evaluación:

En ningún caso se verían afectados los contenidos a impartir ni los criterios de evaluación asignados.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje:

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- Observación: del trabajo individual del alumno, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clases virtuales o en las actividades realizadas a través de la plataforma Moodle, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades realizadas en la plataforma Moodle y la realización de vídeo conferencias.
- Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Dichas pruebas serán las siguientes:
 - Pruebas test que se realizarán por la plataforma Moodle con retroalimentación del resultado.
 - Ejercicios prácticos con conexión on line para la evaluación de la práctica.

- Realización de pruebas objetivas orales individuales por videoconferencia.

12. Atención a la diversidad

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise.

Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

